

## Nuestras tropas avanzaron varios kilómetros y ocuparon importantísimas posiciones enemigas

### Han sido ocupadas muchas posiciones enemigas

Parte Oficial de Guerra del Cuartel General del Generalísimo, correspondiente al día 17 de Febrero de 1938:

En el frente del Alhambra nuestras tropas han pasado el río y venciendo brillantemente todas las resistencias han avanzado en una profunidad de varios kilómetros y ocupado muchas posiciones al enemigo que ha sido castigado duramente, viéndose muchos cadáveres abandonados en el campo.

Se han recogido por nuestras fuerzas abundantes armas automáticas y de repetición y gran número de municiones que no han podido contarse todavía.

En el sector de La Serena han caído los ataques enemigos a nuestras posiciones que continúan todas en nuestro poder.

Hasta ahora se llevan enterrados 425 cadáveres de los rojos y se han cogido hoy diez ametralladoras y numerosos fusiles.

Salamanca 17 de Febrero de 1938. El Año Triunfal. De orden de S. E. El general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

### Uno de los medios heroicos de ganar la Laureada

Se ha publicado poco hace, bajo el título "Estelas gloriosas de la Escuadra Azul", un bien interesante libro, escrito por Victor María de Sola y Carlos Martel, en el cual se narran las gestas marítimas de la actual campaña.

Del libro tomamos el capítulo: "Uno de los medios heroicos de ganar la Laureada", que leerán seguramente con interés los burgaleses, por referir una hazaña, de las más señaladas de esta guerra, realizada por el teniente de Navío Alfredo Lostau Santos, tan conocido aquí, perteneciente a familias de nuestra ciudad, que en Burgos vivió en la juventud, cuando empezaba sus estudios, y que espera ahora obtener el galardón precioso que su valor heroico ha ganado.

He aquí el capítulo:

El viejo acorazado "España" entra en dique. Sus máquinas cansadas, necesitan reparación; su casco batido intensamente por las galernas cantábricas, ha de ponerse al aire para que la mano del hombre lo ase y remache la plancha que caído al bath del mar y al peso de los años; su artillería precisa un serio repaso; y todo el día apremiantemente un minucioso examen que cure sus achaques.

El servicio de información roja, basado principalmente en la indiscerción de las personas, las conversaciones sobre sucesos que deben callarse, y la observación personal de traidores disfrazados de adictos, hace saber al Gobierno que el acorazado "España" tendrá unos días de reposo en el arsenal ferrolano.

Es necesario aprovechar su ausencia de los mares, y por ello el cuartel de Gordón Ordax, embajador en Méjico de la plebe marxista, ridiculo veterano invento de aquello tan bufantesco grotesco de la "Ingeniería Pecuaria" pobre diablo que en su afán de grandera confundió curar un mulo con la concepción de algún alcevedo y sereno proyección, llama a confundirse momentáneamente juzgando que, si el "España" los océanos quedan a su completa disposición, y avía a la Península el "Mar Cantábrico".

### Se organiza el Servicio Nacional de Abastecimientos y Transportes

Se ha hecho público el siguiente Decreto:

La Ley de 30 de Enero último precepta que el Servicio Nacional de Abastecimientos y Transportes dependerá de la Vicepresidencia del Gobierno. Es necesario, por ello, fijar las normas básicas de tan importante Servicio, organizándolo en forma tal que constituya un instrumento ágil y eficaz para el desarrollo de una sana política de subsistencias. En virtud de lo que queda dicho, a propuesta del vicepresidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros,

Servicios Nacionales de Industria y de Comercio y Política Arancelaria. Servicios Nacionales de Carreteras y Ferrocarriles. Servicio Nacional de Comunicaciones Marítimas. Servicio Nacional de Política Interior. Servicio Nacional de Sindi atos. Intendencia General Militar. Jefatura del Servicio Militar de Ferrocarriles. Jefatura del Servicio Militar de Automovilismo. Y Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

La designación de los vocales de la Junta se hará por la vicepresidencia del Gobierno, a propuesta de los Ministros de que dependan los Servicios y de los dos organismos últimamente citados.

Actuará como secretario de la Junta un funcionario designado libremente por la vicepresidencia del Gobierno.

Artículo sexto. Quedan suprimidas las Juntas de Precios creadas por orden de trece de Octubre de mil novecientos treinta y siete; sus facultades se refundirán con las de las actuales Juntas de Abasto, que dependerán directamente del Servicio Nacional de Abastecimientos y Transportes.

El Gobierno podrá, si las circunstancias lo aconsejan, establecer además Delegaciones especiales de Abastecimientos con la jurisdicción territorial y atribuciones que en cada caso se determinen.

Artículo séptimo. Dependerá del Servicio Nacional de Abastecimientos y Transportes la Junta Central reguladora del Abasto de carne, creada por Decreto de 30 de Diciembre de mil novecientos treinta y siete, conservando las facultades que actualmente tienen.

Artículo octavo.—El Servicio Nacional de Abastecimientos y Transportes podrá sancionar las infracciones de preceptos legales y acuerdos concretos de Gobierno, relativos a estas materias con multas hasta un máximo de cien mil pesetas, y podrá también decretar, en casos de extrema gravedad, en los que concurran, además razones de conveniencia pública el comiso o incautación de los artículos en cuanto a los cuales se haya cometido la infracción, todo ello sin perjuicio de las facultades del Ministerio del Interior y de los gobernadores civiles, en relación con lo que se previene en el apartado e) del artículo cuarto y de las responsabilidades que puedan alcanzar a los infractores, con arreglo a las leyes y a los bandos de las autoridades militares, como presuntos autores del delito de auxilio a la rebelión.

Artículo noveno. Por la vicepresidencia del Gobierno se dictarán las disposiciones necesarias para el desarrollo y cumplimiento de este decreto, y Articulo décimo. Quedan derogados cuantos preceptos se opongan a lo que ahora se establece.

Dado en Burgos a diez y seis de Febrero de mil novecientos treinta y ocho.—II Año Triunfal.

### La magnífico jornada de ayer

(Crónica del enviado especial de la Agencia "Faro" en el frente de Teruel).

En las pausas, cortas o largas, que impone la guerra, no nos atisga la prisa ni la impaciencia nos corroe. Sabemos que la intranquilidad es más bien aparente que real y siempre, siempre, se hace algo. En esta última, iniciada a raíz de nuestro triunfal avance al Norte de Teruel, que nos llevó hasta la orilla derecha del Alhambra causando al enemigo el más serio descalabro de cuantos recibirá, confiábamos que no sería muy duradera, como así ha sido. El frente ha recobrado su actividad y en qué forma.

Sorprendente, magnífica jornada que habrá de tener consecuencias que no podemos prever.

Mañana continuaremos diciéndoles a los rojos algunas cosas al oído, para que se vayan enterando...

MARIANO VILLENA

#### POR ESPAÑA

### Ya tiene Burgos "El Hogar del Herido"

La Delegación Provincial de Asistencia a Frentes y Hospitales, en su constante celo y amor hacia nuestros héroes Ejército y sin olvidar al que "Por España", recibe una confirmación patética de las lesiones que en su cuerpo gloriosamente sufre como ligero permanente, "el soldado herido", esta Delegación Provincial quiso que Burgos capital nacionalista, hospitalaria y cariñosa, no quedara ajena a ese rango patriótico, cristiano y glorioso de amor al combatiente, que otras provincias montaron con magníficas instalaciones especialmente Vitoria, San Sebastián, y otras, llevando con brío y esplendor generoso el cometido de "El Hogar del Herido".

A tan magnífica iniciativa, los señores del círculo burgalés Venafioro, han secundado ofreciendo su propio local, resgo generoso que España, y en su nombre esta Delegación Provincial, acepta para "Hogar del Herido".

No pudo ser más feliz la iniciativa y la oferta del local, tan a propósito. Se trata de un coqueto salón, con sus divanes, mesas, sillas, estancia confortable y que reúne, en suma, cuanto de curioso tiene el recogimiento de un hogar alegre e instalado en punto céntrico y lo más clásico y simpático de Burgos, en su famoso paseo del Espolón, número 14; desde sus miradores se admira ese alegre bullir de la "Nueva España" de nuestro glorioso Caudillo, Franco.

A tan magna obra y siempre contando de antemano con ese patrio altruismo burgalés, tan demostrado en esta gloriosa lucha "Por España", Delegación Provincial de Frentes y Hospitales, hace una cariñosa invitación al comercio, a la banca, a todas las entidades burgalesas, a cuantos españoles sienten en su alma el ardor fraterno de la Patria; a todos invita a contribuir, unos con manutención servicio de tazas, cafeterías, vasos, platos, cucharillas, café, licores, conservas; todo es útil para el soldado herido en campaña, los otros con dinero para sostener con decoro debido este hogar similar de aquí otro lejano y lugareño, que compensa a nuestros héroicos muchachos sus recuerdos íntimos familiares.

Tan faltos no hemos de estar en prestación, ayuda y colaboración en esta amapísima generosidad a la que esperamos responda la hidalguía burgalesa, solicita siempre que se llame a su corazón español; para ello Delegación Provincial de Frentes y Hospitales, ha creado la "Ficha del Herido". Adquirida una ficha, con ella habréis contribuido a esta gran obra.

La "Ficha del Herido" es el obsequio galante que hacéis a un caballero soldado español, héroe de esta Santa Cruzada, "Por España".

Envíad vuestros donativos en especie, en objetos en metálico; todo es útil a tan patriótico fin, a Delegación Provincial de Frentes y Hospitales Empedrado número 5.

Adquirid la "Ficha del Herido"; a ello os invita patrióticamente Delegación Provincial de Asistencia a Frentes y Hospitales, esperando vuestra generosidad, "Por España" y por sus héroicos combatientes.

¡Viva España! ¡Viva Franco!

VIGILAD TODOS EL ESPIONAJE ENEMIGO Y DETENED Y DENUNCIAD A LOS TRAIADORES

El viejo acorazado "España" entra en dique. Sus máquinas cansadas, necesitan reparación; su casco batido intensamente por las galernas cantábricas, ha de ponerse al aire para que la mano del hombre lo ase y remache la plancha que caído al bath del mar y al peso de los años; su artillería precisa un serio repaso; y todo el día apremiantemente un minucioso examen que cure sus achaques.

El servicio de información roja, basado principalmente en la indiscerción de las personas, las conversaciones sobre sucesos que deben callarse, y la observación personal de traidores disfrazados de adictos, hace saber al Gobierno que el acorazado "España" tendrá unos días de reposo en el arsenal ferrolano.

Es necesario aprovechar su ausencia de los mares, y por ello el cuartel de Gordón Ordax, embajador en Méjico de la plebe marxista, ridiculo veterano invento de aquello tan bufantesco grotesco de la "Ingeniería Pecuaria" pobre diablo que en su afán de grandera confundió curar un mulo con la concepción de algún alcevedo y sereno proyección, llama a confundirse momentáneamente juzgando que, si el "España" los océanos quedan a su completa disposición, y avía a la Península el "Mar Cantábrico".

El majaderillo de Gordón Ordax, (el pobre curandero de machos, es tan poca cosa que no merece otro adjetivo más fuerte) ignora que si los rojos tienen su espionaje, los nacionales cuentan con el suyo, que inmediatamente hace saber al Generalísimo la salida del vapor con rumbo a Santander, y esa es la razón de que el "Canarias" abandone su campaña en los mares del Sur, para dirigirse velozmente hacia los del Norte.

El "Mar Cantábrico" hábilmente camuflado, navega sin contratiempo alguno, abarrotado de material de guerra. Diariamente participa al veterinario mojeano, su situación, y el ingeniero de ganado porcano, se frota las manos, orgulloso de su éxito. Ya está el buque casi a punto de lograr su finalidad, cuando súbitamente se descubre la gris silueta de un barco de guerra. Es el "Canarias" que inopinadamente hace su aparición en el momento oportuno. Suponemos que en tal instante su tripulación lanzaría a los vientos aquel clásico ¡Medición!, que en casos análogos ponían en boca de los piratas, los novelistas del siglo pasado.

Pero si la imprudencia no surge trémula de todas las gargantas, la T. S. H. conmueve todas las ondas llamando angustiosa e histéricamente en su auxilio a los buques ingleses.

Si a toda la dotación del "Mar Cantábrico" no ignora que antiguamente cuando las galeras se veían en grave peligro, invocaban a Neptuno, el cual generalmente, para terminar sus sufrimientos las abría una brecha o las lanzaba contra algún peñasco, pero que de aquellos tiempos a los actuales, las cosas han variado tanto, que el bueno de Neptuno figura en los anuarios comerciales, no como un dios, sino como una firma, y que los nautas en peligro, en lugar de acordarse de él, prefieren lanzar sus desesperados S. O. S., seguros de ver acudir en su auxilio una escuadra de buques heterogéneos que si está formada de diez unidades, nueve es seguro que lleven pabellón británico.

Aunque el hecho ocurre el día 8 de Marzo, el pillín de Gordón Ordax ha concebido otra idea genial. Suponer que la cosa sucede en pie de carnaval y distraer al "Mar Cantábrico" de "Adda", buque inglés que naturalmente nada tiene que temer de los cruceros nacionalistas; pero el "Canarias" al tiem-

po de decir: "Te conozco mascarita", decide seguir la carnavalesca broma y le envía un diduivo de confetti, con sus cañones de 12 cm. Ni más ni menos, que en los antiguos y clásicos bailes del madrileño teatro de la Zarzuela... ¡Diversiónes de Momó!

Como los buques de S. M. Británica no aparecen y la broma del "Canarias" se va poniendo algo pesada, el "Mar Cantábrico", se quita la careta y simula la rendición, no sin preparar a última chanzana, sumamente ingenua, que referiremos tras una pequeña digresión.

El "Canarias" obediendo órdenes del "Canarias", arria dos botes en los cuales embarcan parte de su tripulación.

En tanto, otro bote del "Canarias" con la dotación de presa compuesta de 31 hombre al mando del teniente de navío, Lostau Santos, está ya en la mar, y ahora para que no se nos tache de hiperbólicos, copiamos del "Boletín Oficial del Estado" correspondiente al día 8 de Julio: "Dotación de presa que ya anochecido, con mar gruesa y en un bote con el timón roto, que impide gobernar y una vía de agua que lo anega hasta las bancadas, hace la travesía hasta el "Mar Cantábrico" con noche cerrada y oscura, guiados por el resplandor de los dos incendios que este buque tiene en las bodegas de proa y popa, donde han explotado los proyectiles de 120 milímetros recibidos del "Canarias" al intimarle la rendición."

Y aquí viene la broma carnavalesca del "Canarias". Cuando la dotación de presa, tras una lucha denodada contra los elementos, logra subir a bordo del buque rojo, encuentra la parte de la tripulación que en él ha quedado, dispuesta a resistir armada de fusiles ametralladores, los Kingstons abierres y el barco escorado a estribor próximo a hundirse. ¡Un momento de comparación que con el mismo tiempo, momentáneamente chabacana de Guerrero puede desparajar del pentagrama al auténtico "Carnaval Romano de Benfioz"...

A partir de este momento surge uno de los episodios más brillantes y enigmáticos de esta guerra naval, donde destaca la actividad energética y decidida de Lostau, uno de los varos héroes de la contienda desarrollada entre los dos espacios "limados" cielo y agua, que tiene a estos elementos por únicos testigos y por diálogo el de las olas que azotan las planchas de los buques, con los vientos que ululan con presagios siniestros.

El bravo teniente de navío, se ha hecho ya cargo del vapor mercante, deteniendo a los traidores que le esparaban dispuestos a matar su dotación de presa, en tanto Cantabria, la que ayar fué cuna de nuestra hidalguía, parece volvernos la espalda tornándose roja, y los dos "Cantábricos", mar y embarcación, se unen en un largo abrazo de muerte.

El Océano amenaza con "engullir" a quien lo zurraba: La mar furiosamente arbolada, bate al buque con golpes que parecen martillar las cuerdas con repique de campanas funerarias. Todo va a perderse. Las granadas del "Canarias" han hecho carne y por las vías abiertas, el agua se embarca en verdaderos torrentes que amenazan anegar por completo el navío. Es preciso poner el "Mar Cantábrico" en condiciones de sostener a flote, taponando los boquetes existentes, y la bravísima dotación de presa, emprende su trabajo entre el aullar del viento, el bramor del Océano y los bandazos violentos del buque que hacen rodar a los hombres envueltos en las rugientes cataratas que barren por completo el barco.

De pronto el fuego producido por los disparos del crucero, que germinaba sordamente en las bodegas, estalla violento. Una llama immonda y eripiente que no bastan a apagar las pavorosas olas del Golfo de Vizcaya, cruza el navío. Millares de bombas y proyectiles cuya caída se ignoraba producen horribles explosiones, y lo que es peor, en el cargamento existen gases tóxicos. El peligro inminente de naufragio aumenta con otro todavía más horrible: Volar despedazados o morir envueltos...

Lostau no vacila, secundado valientemente por el alférez de navío Miralles de Imperial, se interna en aquel inferno, donde se juntan los elementos de destrucción: agua, viento, fuego, metralla y gases deletéreos, y múltiples...

(Pasa a segunda página).

### Sanción ejemplar a un carnicero

Por hacer manifestaciones ante su clientela respecto del estado del negocio de la carne de una res sacrificada en el Matadero Municipal de esta capital y adquirida por el carnicero don Natalio Sáinz, manifestaciones absolutamente infundadas, según dictámen técnico, y producido con ellas la alarma, consistente en el público, le ha sido impuesta a dicho industrial por el gobernador civil, la multa de 2.500 pesetas.

#### DISPONGO:

Artículo primero. El Servicio Nacional de Abastecimientos y Transportes a que se refieren los párrafos tercero y cuarto del artículo dieciséis de la Ley de treinta de Enero del corriente año, dependerá de la Vicepresidencia del Gobierno y tendrá como misones fundamentales: 1.ª El estudio de cuanto se refiere a la función que al Estado corresponde respecto a subsistencias y al transporte de éstas. 2.ª La preparación y propuesta de las medidas de Gobierno de índole administrativa de ejecución y 3.ª El desarrollo y ejecución de las disposiciones que a ese efecto se dicten.

Artículo segundo. A los efectos de este Decreto se considerarán subsistencias los artículos alimenticios de primera necesidad y especialmente los cereales y sus harinas, las legumbres y las suyas, los tubérculos, las frutas y hortalizas, el pan, las carnes frescas y saladas, los pescados y sus salazones, los huevos, la leche y sus derivados, los aceites y marteas, el azúcar, el vino, la sal y las conservas alimenticias de todo género.

Los preceptos de este decreto se extenderán también a los artículos de consumo y uso indispensable, entendiendo por tales los combustibles para usos domésticos, los medicamentos de empleo corriente, el vestido y calzado en sus clases de uso general, las velas y bujías estéricas, los jabones y lejías.

Podrán también extenderse, siempre que el Gobierno lo considere justificada, a otros artículos de consumo o uso y las primeras materias para su fabricación.

Artículo tercero. En lo que se refiere a transportes, la función del Servicio nacional adscrito a la Vicepresidencia, se limitará a los de los artículos expresados anteriormente, no alcanzando, por tanto, al de otras mercancías, ni al de viajeros, que dependerán de los Ministerios a quien correspondan.

Artículo cuarto. Las facultades del Servicio Nacional de Abastecimientos y Transportes, serán, en su consecuencia, las siguientes:

- Reunir y formar las estadísticas de producción, consumo y precio de las subsistencias alimenticias.
- Proponer a la Vicepresidencia del Gobierno cuanto estime oportuno en relación con la fijación de precios de las subsistencias y artículos de primera necesidad a los comerciantes y al público.
- Proponer a la Vicepresidencia del Gobierno todas las medidas que conduzcan a una normal distribución de subsistencias y artículos de primera necesidad y a su transporte, en los casos en que sea necesario o simplemente conveniente.
- Proveer de modo especialísimo al Abastecimiento de las poblaciones que se vayan liberando, formulando para ello con antelación bastante las propuestas que considere oportunas, todo ello sin perjuicio de las funciones encomendadas al Servicio Nacional de Beneficencia y Obras Sociales, dependiente del Ministerio del Interior, por lo que se refiere a los primeros auxilios que deben prestarse a quienes se encuentren en situación de indigencia.
- Desarrollar los acuerdos del Gobierno en relación con todo lo que queda dicho, realizando los actos de gestión y ejecución que sean necesarios y dirigiéndose para ello directamente a autoridades y organismos de todo orden. Queda a salvo la competencia del Ministerio del Interior por lo que afecta a la vigilancia gubernativa de cumplimiento de las normas y resoluciones sobre mantenimiento de precios, en relación con el logro del bienestar público.
- Todas aquellas otras que se le encuentren respecto a política de subsistencias y al transporte de éstas.

Artículo quinto. Bajo la presidencia del jefe del Servicio Nacional, y como órgano fundamental de éste, funcionará una Junta Central de Abastecimientos, que estará constituida por un representante de cada uno de los Centros y Organismos siguientes: Servicios Nacionales de Agricultura y Ganadería.

Artículo sexto. Quedan suprimidas las Juntas de Precios creadas por orden de trece de Octubre de mil novecientos treinta y siete; sus facultades se refundirán con las de las actuales Juntas de Abasto, que dependerán directamente del Servicio Nacional de Abastecimientos y Transportes.

El Gobierno podrá, si las circunstancias lo aconsejan, establecer además Delegaciones especiales de Abastecimientos con la jurisdicción territorial y atribuciones que en cada caso se determinen.

Artículo séptimo. Dependerá del Servicio Nacional de Abastecimientos y Transportes la Junta Central reguladora del Abasto de carne, creada por Decreto de 30 de Diciembre de mil novecientos treinta y siete, conservando las facultades que actualmente tienen.

Artículo octavo.—El Servicio Nacional de Abastecimientos y Transportes podrá sancionar las infracciones de preceptos legales y acuerdos concretos de Gobierno, relativos a estas materias con multas hasta un máximo de cien mil pesetas, y podrá también decretar, en casos de extrema gravedad, en los que concurran, además razones de conveniencia pública el comiso o incautación de los artículos en cuanto a los cuales se haya cometido la infracción, todo ello sin perjuicio de las facultades del Ministerio del Interior y de los gobernadores civiles, en relación con lo que se previene en el apartado e) del artículo cuarto y de las responsabilidades que puedan alcanzar a los infractores, con arreglo a las leyes y a los bandos de las autoridades militares, como presuntos autores del delito de auxilio a la rebelión.

Artículo noveno. Por la vicepresidencia del Gobierno se dictarán las disposiciones necesarias para el desarrollo y cumplimiento de este decreto, y Articulo décimo. Quedan derogados cuantos preceptos se opongan a lo que ahora se establece.

Dado en Burgos a diez y seis de Febrero de mil novecientos treinta y ocho.—II Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO

El vicepresidente del Gobierno de la Nación, Francisco Gómez Jordana.

Antonoff Owenko, "depurado"

El proceso de la U. R. S. S. es tan variaginoso que Stalin llega a vengar a veces a sus propios adversarios.

Se anuncia ahora que entre las últimas víctimas de la infinta "depuración" stalinista, figura el ex embajador de la U. R. S. S. en Varsovia y ex comandante del ejército de Ucrania durante la revolución de Octubre, Antonoff Owenko, acusado "naturalmente" de "manejos trotskistas".

Owenko pasaba además por ser uno de los diplomáticos (léase agitadores) más brillantes de la Rusia soviética. España lo sabe, por desgracia de sobra.

Lo supieron los pobres ciudadanos de la zona irredenta, asesinados bajo sus órdenes. Lo saben todos los doctos dirigentes de la actual farsa republicana. Antonoff Owenko fué cónsul general en Barcelona y lugarteniente de Stalin durante el primer año de la guerra, instalado en la torre del doctor Andreu en el Tibidabo. Antonoff es aquel sábita de nuevo cuño que exigió patos australianos para la adecuada decoración de su jardín. Antonoff Owenko es quien dirigió la política de Campaña y de Largo Caballero, eliminando al F. O. U. M. de poder, al conhabía ido bastante deprisa en su obra. Sejero de Justicia. Ni, inaugurando y consumando en fin, el dominio ininterumpido, absoluto, de los Soviets en la España cautiva.

Stalin debió opinar que Owenko no le substituyó, se reclamó, le encarceló. Al parecer, ha sido inchoo fusilado.

Segunda página

La fórmula de juramento de los funcionarios de Justicia

Por el Ministerio de Justicia se ha dictado el siguiente Decreto:

A partir del Decreto fecha ocho de Mayo de mil novecientos treinta y uno, fue modificada la fórmula de juramento establecida en los artículos ciento ochenta y ocho y cuatrocientos setenta y ocho de la Ley Orgánica del Poder Judicial...

DISPONGO

Artículo primero.—La fórmula de juramento previo a la posesión que han de prestar, a partir del presente, todos los jueces, magistrados y funcionarios del Ministerio Fiscal...

Artículo segundo.—Cuando se trate de juramento de secretarios judiciales y demás funcionarios que por precepto de la Ley hayan de cumplir dicho requisito al tomar posesión...

Artículo tercero.—El juramento, en cada caso, se prestará en pie, descubiertas, ante el Santo Crucifijo y con la mano derecha sobre los Santos Evangelios...

Artículo cuarto.—Sobre las mesas de las Salas de Justicia, de Audiencias y Juzgados, deberá existir una imagen del Santo Cristo.

Artículo quinto.—Lo establecido en la presente, empezará a regir al siguiente día de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia, Tomás Domínguez Arévalo

Uno de los mejores héroicos de ganar la Laureada

VIENE DE PRIMERA PAGINA. Cuando acude a los lugares donde el peligro es mayor, animado con su tranquila presencia a los marinos que lo acompañan.

La situación es de un trágico dramatismo no superado ni aún en los relatos heroicos. Creemos difícil que haya existido hombres forzados a combatir tal número de terribles potencias implacablemente destructoras.

Los espíritus más arrochados hubieran flaqueado ante tantos espantosos riesgos acumulados. Admira que haya seres capaces de trabajar calmadamente, parados en el mar sobre un buque que se hunde entre el fragor de la tempestad...

Para que los profanos comprendan lo que significa la magnitud de la empresa, basta decir, que una vez en el puerto, para apagar el incendio hubo necesidad de meter en el barco la enorme cantidad de DOS MIL toneladas de agua. De haber intentado sofocar en la mar, ello habría bastado para hundir el navío...

—¿Por qué me felicita? preguntó. —¿No sabes que en el "Boletín Oficial del Estado" que llgo hoy, viene el juicio contradictorio para concederte la Laureada? —No. —Aquí lo tienes.

La señora viuda, hijo y demás familia de don Ramón Díez García de Guavedo (q. e. p. d.), dan las más expresivas gracias a cuantas personas asistieron a su funeral.

Delegación provincial de Asistencia a Fiebres y Hospitales

(Empeñado, 5)

Donativos suscripciones recibidas en esta Delegación durante el mes de Enero:

Arenillas de Muñó, 9,70 pesetas; Mazuelo de Muñó, 5,10; Villaveja de Muñó, 4; Hontanana, 3,05; Ibeas de Juarros, 35; Urbel del Castillo, 46; Terradillos de Sedano, 61,05; Castro Obarto, 114,30; Zazuar, 33; Gumiel del Mercado, 20; Las Quintanillas, 14,85; Cilleruelo de Arriba, 23,70; Renuncio, 4,90; Villalómez, 14,05; Citorres del Páramo, 9,25; Terradillos, 15,30; Masa, 5; Fresneda de la Sierra, 28,45; Arroya de Oca, 25,20; Santa María Rivarredonda, 33,80; Gayangos, dos meses, 42; Quintanilla Somuño, 24,50; Quintanaraya, 20,85; Campolara, 23,05; Santa Cecilia, 18,75; Belorado, 29,50; Quintanilla, 5,20; Redecilla, 8,40; Villamejía, 13,65; Rúa de Diero, 91; San Martín de Rubiales, 1,50; Dobro, 70,50; Sotocueva, 17,30; Soncillo, 92,50.

Zarzoza de Río Pisuerga, 7,65 pesetas; Cerreo de Río Tiron, 21; Fresno de Río Tiron, 21,40; Val de Urcanos, 4,80; Monco, 55,40; Sclarana, 16,35; Vizmalá, 6,75; Quintanavaldó, 11,25; Villaveja de Estuquera, 5; Quintanilla Escalada, 8,85; Nofuentes, 22,30; Mihingos, 5,90; Urría, 3; Cebolleros, 4,30; Padrolamata, 5,75; Villabanillo, 3,45; Villaveja, 6; Lechedo, 6,80; Quintanavaldó, 4,45; Vadillo, 2,40; S. Cristóbal, 7,85; Val de la Cuesta y Almenares, 3,40; Val Mayor, 2,60; Para la Cuesta, 6,25; Cabares, 2,05; Pradolongo, 129,65; Pancorba, 137,75; Moradillo de Ror, 6,25; Olmos de Atarjuera, 9,45; Los Valcárceres, 20,75; Pedrosa de Valdeporres, 15,85; la nia Natividad Ruiz, 2; Ahedo de las Puebas, (dos meses), 17,55; niños de la escuela de Ahedo de las Puebas, 4; Huerta de Rey, 50,50.

Villaverde del Monte, 77 pesetas; Valdeleite y Negro, 10,10; Rojas, 11,50; Cardena Jimeno, 19; Villamayor del Río, 2; niños de la escuela de Villamayor del Río, 5; Quintanilla Sobresierra, 14; Villafraña Montes de Oca, 20,00; Erena, 3,70; Puzillo del Páramo, 8,50; Atapuerca, 15,80; Zarzoza de Río Pisuerga, segunda vez, 1,90; Urrez, 7,65; Tordomar, 13,90; Soncillo, 60; Gumiel del Mercado, 41; Pedrosa del Príncipe, 67,60; Castillo de Murcia, 33; Cilleruelo de Bezana, 32,50; Quintana de Valdivielso, 54,15; Torme, 29,50; Villarias, 6,50; Escaño, 16,80; Salazar, 61,15; Villarcayo, 33; Población de Valdivielso, 18,50; Quintanamarín Galindez, 68,60; Quincoces, 183,65.

Donativos recibidos en la ciudad y partido de Miranda de Ebro por conducto de la delegación local de dicha ciudad:

Don Manuel Barrio Pereda, 100 pesetas; don Santiago Barruchaga, 25; don Tomás Echeguren, 25; don Lino del Campo, 25; don Donato Hernández, 25; don Baltasar de Baiñes, 2; señoritas de Arlan, 5; un donante, 10; otro donante, 8; Azucera de Leopoldo S. A., 1.000; don Jesús Peña, 3,50; un donante, 25; Casino de Miranda, 50; doña Eufemia Peñón, 5; don Ramón D. Lanto, 20; señorita Carmen Fortea, 5; don José Martínez del Bar (Joséchu), 25; señorita María Olarte, 25; Ex Sindicato Católico Ferreriano, 50; donativos del Condado de Treviño, 1.253,05. Recaudaciones hechas el día del piquillo, 1.092,80. Suscripciones del mes de Noviembre, 199,75. Suscripciones de mes de Diciembre, 333. Un donante, 0,75 pesetas.

Ecos de sociedad

Don Laurentino Alonso y familia dan las gracias por nuestro contenido a cuantas personas asistieron al entierro de su difunta esposa, doña Josefa Ortiz (q. e. p. d.)

La señora viuda, hijo y demás familia de don Ramón Díez García de Guavedo (q. e. p. d.), dan las más expresivas gracias a cuantas personas asistieron a su funeral.

LA FAMILIA. Ruego una oración por sus almas. Burgos 18 de Febrero de 1938.

Instantina. El producto de acción inmediata. Contra Resfriados. Gripe. Reumatismo, etc. Infalible-Infensiva.

Disposiciones oficiales

El "Boletín Oficial del Estado" publica las siguientes:

Vicepresidencia del Gobierno. Decreto organizando el Servicio Nacional de Abastecimientos y Transportes.

Ministerio de Asuntos Exteriores. Decreto organizando los Servicios del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Otro nombrando a don Luciano López Ferrer, embajador de España, sub-agente encargado del consulado general en Gibraltar.

Otro ídem a don Luis Martínez de Irujo y Caro, ministro plenipotenciario de segunda clase, sub-agente encargado del consulado general en Londres.

Otro ídem a don Ignacio de Muguino y Muñoz de Baena, secretario de embajada de primera clase, sub-agente encargado del consulado en Liverpool.

Otro ídem a don Eduardo Danis y Navarro, secretario de embajada de primera clase, sub-agente encargado del consulado en Cardiff.

Otro ídem a don Vicente González Arnao y Amador de la Torre, jefe del Servicio Nacional de Asuntos Administrativos.

Otro ídem a don José de Landecho y Allendekazar, jefe del Servicio Nacional de Política y Tratados.

Ministerio de Justicia. Decreto estableciendo la fórmula de juramento previo a la posesión de jueces magistrados, etc.

Otro nombrando jefe del Servicio Nacional de Asuntos Eclesiásticos, a don Mariano Puigdoll' Oliver.

Ministerio de Educación Nacional. Decreto disponiendo caso en el cargo de rector de la Universidad de Valladolid, don José María Echavarrri y Vivanco.

Otro nombrando rector de la Universidad de Valladolid, a don Julián María Rubio Esteban.

Ministerio de Hacienda. Decreto nombrando a don José Díaz Cordovés, jefe del Servicio Nacional de Aguas.

Otro ídem a don Aquilino Lois Barros, jefe del Servicio Nacional del Teatro.

Ministerio de Justicia. Orden nombrando fiscal de la Audiencia provincial de Santa Cruz de Tenerife, a don Tomás Alfredo Muñoz Serrano del Castillo.

Ministerio de Orden Público. Orden disponiendo pasen a servir los cuarteles de la Guardia Civil que se mencionan en los listados de jefes y oficiales.

Otra nombrando agentes auxiliares interiores del Cuerpo de Investigación y Vigilancia, a don Enrique Ruano y otros.

Ministerio del Interior. Orden verificando el prorrogado en el expediente de pensión a favor de la viuda y huérfana del secretario municipal, don Juan Lorenzo Rodríguez.

Ministerio de Obras Públicas. Orden disponiendo caso como director de las Obras Rías del Guadquivir y Puerto de Sevilla, el ilustrísimo señor don José Domingo Brack Murray.

Otra ídem como delegado de la ex-Comisión Junta Técnica del Estado en la Confederación Hidrográfica del Duero y de inspector regional de la sexta demarcación, el ilustrísimo señor don Bernardo de Granda y Callejas.

Otra ídem como ingeniero jefe de Obras Públicas de Burgos, el ilustrísimo señor don Luis Rodríguez Arango y Somera.

Ministerio de Hacienda. Orden disponiendo que el jefe del Servicio Nacional de Intervención, se

Los corresponsales de Prensa extranjera ofrecen sus respetos al ministro del Interior

El ministro del Interior, señor Serrano Suñer, recibió ayer tarde, a las seis, juntamente con el jefe del Servicio Nacional de Prensa, señor Jiménez Arnau, y los jefes de las distintas secciones de este mismo servicio nacional a los corresponsales de la Prensa extranjera que se han congregado en Burgos para ofrecer sus respetos al ministro.

Los periodistas extranjeros estaban acompañados por el jefe de oficina de Prensa, teniente coronel Lambarri y por sus órdenes.

La entrevista transcurrió en medio de una íntima cordialidad y el ministro hubo de dirigirlas la palabra.

Comenzo refiriéndose a las solicitudes que le habían sido formuladas por los corresponsales extranjeros. Por lo que a residencia se refiere será establecida una oficina en San Sebastián, que facilite la labor de quienes residan en la capital fronteriza, aunque las facilidades que naturalmente habrán de existir en Burgos habrán de atraer normalmente a los informadores.

Con respecto a las operaciones, el ministro prometió gestionar las facilidades informativas máximas, sólo limitadas por las exigencias de la guerra.

Luego prometió su ayuda a todos los corresponsales para llevar a cabo su importante misión de ser instrumento de difusión de la verdad.

Hizo una apelación a la probidad informativa que es siempre un deber. Nosotros, dijo, no pedimos que se cubran la línea de la neutralidad. Con que la verdad se difunda tenemos bastante. El cumplimiento de este deber de servir a la verdad merecerá gratitud de España.

Auguró la inteligencia y armonía con los pueblos de Europa, amenazados por un peligro común y terminó dedicando, como jefe de los periodistas de España, un emocionado recuerdo a los colegas extranjeros caídos en Teruel, en acto de servicio, demostrando al Mundo el peligro y el riesgo de la noble profesión periodística, no siempre entendida por quienes diariamente son servidos con la noticia difícil y actual.

Terminadas las breves palabras del ministro, los representantes de la Prensa extranjera agradecieron por boca del corresponsal de la Agencia Havas, mister Jean D'Hospital, los ofrecimientos del señor Serrano Suñer, para la mejor realización de sus fines informativos, así como la cordial acogida que les había dispensado.

RECIBAN, dichos señores, la más respetuosa felicitación.

NACIONAL SINDICALISMO. Tan callada como eficaz es la labor de saneamiento y propaganda que vienen realizando las jefaturas locales de Falange Española Tradicionalista y de la Delegación local Sindical. En esta última ya se han constituido cuatro sindicatos: el de Agricultura y Ganadería; el de Comercio e Industria; el de Oficios Varios y el de profesiones técnicas y empleados públicos. El número de afiliados crece cada día y si se vencieran y se han de vencer—reservas injustificadas y egoístas, los sindicatos y Falange encerrarían en abrazo fraternal a todo el pueblo de Belorado. Ya lo ha dicho un ministro. Todo por los Sindicatos y a través de los Sindicatos y todos con el Caudillo, engrosando las filas de su Falange. No lo olvides, pequeño propietario y tú, gran terrateniente, y tú, comerciante, y tú hombre de carrera; tus aspiraciones y la dignificación de tu personalidad tienen cauce y desarrollo en el Sindicato; no lo olvides tampoco tú, obrero; tu mejoramiento lo obtendrás afiliándote al nacional sindicalismo, cuyos Sindicatos no son órganos de lucha contra el Estado, como las antiguas organizaciones marxistas, sino asesores e impulsores suyos. Y todos a ostentar sinceramente con orgullo, nobleza y sinceridad las flechas y el yugo, que el que no está con Franco está contra Franco y Franco quiere tu aliento desde las filas de su organización nacional. ¡Arriba España! Saludo al Caudillo.

MATALLANA

AGUARDENTE SUPERIOR DE UROJO. Vinos rancios ocos. Vermouth (e) Cizeno. Moscatel económico. Vinogres puros. Precios convenientes. Mariano del Barrio, Burgos.

GRATIFICARE a quien proporcione local apto para oficina. Dirigirse, Avenida del Generalísimo, 17, bajo.

BIBLIOGRAFIA. LECCIONES ACTIVAS DE RELIGION, por don Juan Tusquets, consejero de Cultura y Enseñanza. Ediciones Anticatólicas. Apartado 98, Burgos.

Las obras catequísticas del Padre Tusquets, habían arraigado en nuestros colegios, catequesis parroquiales y núcleos de Acción Católica. Al sobrevenir la catástrofe reja sobre buena parte de España, se hizo indispensable una reimpresión de las mismas, ya que en su mayoría pertenecían a editoriales barcelonesas o madrileñas.

Su autor ha preferido escribir una obra nueva. Se trata de un libro de texto para Religión, dedicado a niños y niñas de 8 a 12 años, que expone para los alumnos de Catecismo elemental, la Historia Sagrada y las principales nociones de Liturgia.

Una, a la originalidad de su plan, la gracia de un estilo correcto y perfectamente infantil y el arte inimitable de los métodos que han acreditalo a su autor. Centros de interés, narraciones, breves plegarias, ingeniosos propósitos, ideas y simples composiciones, dan vida y atractivo a la instrucción religiosa. Los profesores y catequistas que adopten como texto la obra del Padre Tusquets lograrán que sus alumnos amenen, con vivas ansias, la clase de Religión.

Recomendamos también este libro, tan oportuno a los jefes de milicias juveniles y a los padres y madres de familia.

HOTEL SABOYA. antes SAVOY HOTEL. TODO CONFORT. Apartado núm. 1.—Teléfono 3207. G. I. J. O. N.

MEDALLA DE SUFRIMIENTOS POR LA PATRIA. Se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, al soldado de Infantería del regimiento de San Marcial don Bernardino Salazar García, herido grave en el frente de Madrid el día 24 de Julio de 1937.

PRIMER ANIVERSARIO. Doña Doores Santos Monedero, falleció el día 19 de Febrero de 1937, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. Q. E. P. D.

Su desconsolado esposo, D. Gregorio Sedano; hijos, D. José-Manuel, D. Juan-Antonio y D. Luis; madre, D.ª Ricarda Monedero; hermanos, D.ª Matilde, D.ª Lucía, D. Maximo y D.ª Ascensión; hermanitos políticos, D. Rafael Martínez, D. Francisco Carroquino y D. Alfonso Pérez; tíos, tóbinos, primos y demás familia.

Suplican a sus amistades que tengan presente en sus oraciones.

Las misas que se celebrarán mañana, sábado, día 19, de siete y media a once y media, en el altar de la Dolorosa, de la parroquia de San Gil Abad, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Burgos 18 de Febrero de 1938.

F. URRECO OCULISTA. del Hospital de Barrantes. LAIN-CALVO, 18. 1.º Teléfono. 151. Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 7. GRATIS A LOS POBRES.

GARCIA P. de los RIOS. Médico-especialista en PARTOS Y GINECOLOGIA. PREMIO EXTRAORDINARIO DE MADRID. De la clínica del profesor Rocasano. ONDA CORTA OYSTERIA. Consulta diaria. PLAZA DE FERRIS, 24. Teléfono, 1479.

Doctor Muñoz Casas. Del Dispensario Oficial Antivenero. Enfermedades de la Piel y Venéreas. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6. ALMIRANTE BONIFAZ 13 primero.

MOISES ARROYO ARROYO. ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS. PLAZA DE VEGA 22-24. Teléfono, 1559. Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6.

Arangobano García-Inés. Médico del Hospital de Barrantes. APARATO URINARIO Y PIEL. Caño Sorelo, 5. Teléfono 1384. Consulta, de una a dos, y de cuatro a cinco.

### Noticias locales

Los asuntos del servicio se presentan con toda urgencia en este Gobierno militar, el capitán de Artillería, don Lavín del Río y el comandante de Artillería, don Cipriano Pacheco Me...

### Escudo oficial de España

Los Ayuntamientos, Juzgados Municipales, Diputaciones y en general las Entidades dependientes del Estado, deben suministrar toda clase de escudos, con arreglo a lo prescrito en el Decreto de fecha 2 de...

### Compañía y Restauración de Polo

La gran revista «Metaphisica y Electricidad» número especial dedicado a Aragón, de este mes y atraído a la Casa «Salón Postal».

### Escuderías Villa Nueva

Las valientes, que se hallan convalidadas de sus heridas en el Hospital Militar de Oña, nos escriben rogándonos que llamemos la atención de las autoridades para que les envíen unos aparatos de radio, pues en ellos y consta aquel edificio...

### Se cambió el número del teléfono

Se cambió el número del teléfono de Ignacio Palacios, que era el número 20, tanto para Compañías como para Agencia For y Teleros.

### Se cambió el número del teléfono

Se cambió el número del teléfono de Ignacio Palacios, que era el número 20, tanto para Compañías como para Agencia For y Teleros.

### Se cambió el número del teléfono

Se cambió el número del teléfono de Ignacio Palacios, que era el número 20, tanto para Compañías como para Agencia For y Teleros.

### Se cambió el número del teléfono

Se cambió el número del teléfono de Ignacio Palacios, que era el número 20, tanto para Compañías como para Agencia For y Teleros.

### Se cambió el número del teléfono

Se cambió el número del teléfono de Ignacio Palacios, que era el número 20, tanto para Compañías como para Agencia For y Teleros.

### Se cambió el número del teléfono

Se cambió el número del teléfono de Ignacio Palacios, que era el número 20, tanto para Compañías como para Agencia For y Teleros.

### Se cambió el número del teléfono

Se cambió el número del teléfono de Ignacio Palacios, que era el número 20, tanto para Compañías como para Agencia For y Teleros.

### Se cambió el número del teléfono

Se cambió el número del teléfono de Ignacio Palacios, que era el número 20, tanto para Compañías como para Agencia For y Teleros.

### Se cambió el número del teléfono

Se cambió el número del teléfono de Ignacio Palacios, que era el número 20, tanto para Compañías como para Agencia For y Teleros.

### Se cambió el número del teléfono

Se cambió el número del teléfono de Ignacio Palacios, que era el número 20, tanto para Compañías como para Agencia For y Teleros.

### Se cambió el número del teléfono

Se cambió el número del teléfono de Ignacio Palacios, que era el número 20, tanto para Compañías como para Agencia For y Teleros.

## Carlos Arijita, en Burgos

Carlos Arijita, soldado combatiente de la España de Franco, artista destacado, dejó por un momento las trincheras de Carabanchel y llegó a Burgos, como llegó a otras capitales, investido de la autoridad que el frente proporcionó para cumplir una misión que a él se ha confiado.

Carlos Arijita con su capotón gris, con su camisa bordada de flechas, de la callar el fusil, que estuvo al servicio de su brazo fuerte y joven, y emprende una peregrinación artística para buscar un beneficio que pueda engrasar la suscripción del nuevo acorazado «España». Esta es la misión que Carlos Arijita lleva y que está a punto de verse cumplida.

Nosotros, al anunciar su próxima actuación en uno de nuestros primeros artículos, prescindiendo de palabras alisonantes y de elogios pomposos y hasta de críticas, por la razón poderosa de que todo elogio estara de más aplicado a un artista soldado que ya de antemano, ha merecido la confianza plena de la autoridad para tal servicio, prueba evidente de que está suficientemente capacitado para cumplirlo. Por la misma razón poderosa, sobre la crítica, Carlos Arijita actuó en la semana próxima en un magnífico concierto de piano, cuyos ingresos íntegros se destinan a engrasar la suscripción del nuevo acorazado «España».

Al cesar ésta, el ministro de Obras Públicas, notable ingeniero, ha conferido al señor Rodríguez Arango el cargo de jefe de los Servicios Nacionales de Caminos, por cuya honrosa distinción le felicitamos efusivamente.

## RADIO CASTI LA ESPAÑA NACIONAL

PORTAVOZ DE LA ESPAÑA NACIONAL NECESITA TU AYUDA SUSCRIBE TU BOLETIN DE SOCIO PROTECTOR

Boletín Español Tradicionalista y la JON

### JEFATURA LOCAL

Se ordena a todos los afiliados de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, que por cualquier motivo estén al descubierto en sus cuotas, se pasen por esta Jefatura a ponerse al corriente, antes del día 25 del mes actual. Pasado este día, esta Jefatura tomará, con los que no se hayan presentado, una grave determinación. Por Dios, por España y su revolución Nacional-Sindicalista. Burgos 17 de Febrero de 1938.— El Año Triunfal.—El jefe local. Saludo a Franco: ¡Arriba España!

### La Unión y el Fénix Español

Compañía Nacional de Seguros FUNDADA EN 1864

Domicilio legal: Valladolid, edificio propiedad, calle del General Mola, número 1.

Subdirectores en Burgos y provincia: Próspero G. Gallardo.—Incendios. Manuel G. Gallardo.—Accidentes, Vida, Transportes, Valores y Robo.

Oficinas General Mola, 17, 1.º Teléfono, 1570.

## El jefe del Servicio Nacional de Caminos

Por reciente decreto, publicado ayer en el «Boletín Oficial del Estado», se ha nombrado jefe del Servicio Nacional de Caminos, al culto ingeniero jefe de Obras Públicas de Burgos, don Luis Rodríguez Arango.

Persona de vasta cultura y destacada personalidad en el campo de su carrera, el señor Rodríguez Arango, ha sido en todo momento firme baluarte de las justas peticiones que Burgos elevó a los Poderes públicos antes del 18 de Julio, poniendo especial empeño en la concesión de las oportunas autorizaciones para la iniciación de las obras de los ferrocarriles Santander-Mediterráneo y Madrid-Burgos, en cuyos proyectos trabajó denodadamente, siendo designado para realizar el definitivo del último trozo del primero.

Ardiente defensor de la Causa Nacional, se puso al servicio de ella desde el primer momento y desde la Comisión de Obras Públicas actuó con diligencia extraordinaria incorporando su valía y su entusiasmo a la espléndida labor de la mencionada Comisión de la Junta Técnica.

Al cesar ésta, el ministro de Obras Públicas, notable ingeniero, ha conferido al señor Rodríguez Arango el cargo de jefe de los Servicios Nacionales de Caminos, por cuya honrosa distinción le felicitamos efusivamente.

## Los que mueren por la Patria

### SARGENTO DON RICARDO ALVAREZ ORTEGA

El frente de Teruel, temizado de episodios heroicos escritos por los bravos soldados de España, ha sido escenario de la muerte de otro héroe burgalés, caído sirviendo a la Religión y a la Patria, a los 23 años de edad. El sargento de Artillería don Ricardo Alvarez Ortega, ha entregado su vida al Supremo Hacedor en el sector de Cerrogrado, el día 25 de Enero, en los días crudos de este invierno de intenso frío, en que las almas hervían de entusiasmo pensando en el arrollador empuje que había de conducir al Ejército español hacia tierras que serían liberadas para siempre.

Descansen en paz el infortunado sargento y reciban sus apenados padres, don José y doña Narcisca, la expresión de nuestro sentido pésame por la irreparable pérdida que les aflige.

Burgos 18 de Febrero de 1938. La San Pablo 16 y 20 ARRANZ

## «AUXILIO SOCIAL»

Mañana sábado día 19 día de cuasi-ación. Emblema, el Escudo de Asturias. ¡Ayuda a AUXILIO SOCIAL en su magna obra! ¡Prepara tus TREINTA centimes! ¡Ayúdanos a llevar el pan y la alegría a los hogares pobres! ¡Arriba España!

## Los Niños de Penales

Útiles y lentos y plenos Pídalos a Burgos, San Juan, núm. 66



## ORFEON BURGALÉS

Para conmemorar el noveno aniversario de la creación de esta Sociedad Coral, su Junta Directiva ha acordado se celebre una Misa Solemne, que tendrá lugar el próximo domingo, día 20, a las once y media, en la iglesia de la Merced, de esta ciudad. Se cantará la Segunda Pontifical, a tres voces mixtas y órgano, del maestro Perossi; durante el Ofertorio el «Édmine, da pacem, in diebus nostris», brillante motete del maestro Casimiri, y después del último Evangelio el Himno «Gloria a ti, Señor», a cinco voces, de Beethoven.

Ocupará la sagrada cátedra elocuente orador R. P. Leturia, S. J. Al acto quedan invitados todos los señores socios protectores, a quienes no se les ha podido pasar la correspondiente invitación personal, por la premura del tiempo.

## BONITO, PATOMIT

Verd. chicharrillo, gordinia, etcétera, grandes existencias, precios afinados. Nuevos anísimos molares, 1.40 kilo; galletas tofadas Aguilár, 2.40 kilo; avellanas, desde cinco kilos a 1.70; sopa Juliana por kilos 3.75; almajas, mejillones, latas de cuando 0.80 idem anchos de dos kilos 12 pesetas; almajas gigantes de dos kilos 4.50; cacahuet, rica miel, jamones añejos 10.75 kilo.

MORCILLAS EXTREMENAS Latas de chorizo natural medio kilo 1.25; fresca, para, molción todo bato.

Burgos 18 de Febrero de 1938. La San Pablo 16 y 20 ARRANZ

## GOBIERNO CIVIL

Por aumento abusivo de precios, se ha impuesto una multa de ciento cincuenta pesetas, a Felipe Manzanedo, dueño de la fonda «La Martina», de Briviesca.

## Notas de la Alcaldía

Se pone a conocimiento de todos los poseedores de ayuno y demás sustitutos de pimientos, la obligación de presentar en esta Alcaldía (Negociado de Abastos), declaración de las existencias que actualmente tengan en su poder. Estas declaraciones se harán con la máxima urgencia, siempre antes del día 23 de los comienzos, advirtiéndose que serán sancionados los que no cumplan la citada obligación.

También se advierte que las declaraciones de que se trata, son completamente distintas de las que hubieren sido presentadas para otras estadísticas de consumo, por lo que todos los poseedores de dichos sustitutos deben presentarlas sin excusa ni pretexto.

Se cantará la Segunda Pontifical, a tres voces mixtas y órgano, del maestro Perossi; durante el Ofertorio el «Édmine, da pacem, in diebus nostris», brillante motete del maestro Casimiri, y después del último Evangelio el Himno «Gloria a ti, Señor», a cinco voces, de Beethoven.

Ocupará la sagrada cátedra elocuente orador R. P. Leturia, S. J. Al acto quedan invitados todos los señores socios protectores, a quienes no se les ha podido pasar la correspondiente invitación personal, por la premura del tiempo.

## LA SEÑORA D.ª Emiliiano Ruiz Heródez,

que falleció el día 14 de Enero de 1938

Q. E. P. D. Su desconsolado esposo, D. Francisco Heródez Estefanía; hijos; hermanas; hermanos políticos; sobrinos, primos y demás familia

Ru-gan a sus amistades asistan a alguna de dichas misas, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Burgos 18 de Febrero de 1938.

## EL SEÑOR Don Genaro Güemes Alonso,

alférez del regimiento Infantería de San Marcial núm. 22, muerto por Dios y por la Patria, en el frente de Teruel, el día 15 del corriente

Q. E. P. D. Su desconsolada esposa, D.ª Jesusa Vargas Viyar; hijos, Felipe, Jesús, Elena y Jaime; padre, D. Saturnino Güemes; hermano; hermanos políticos, D. Srajo Bayón, conserje del Banco de España y D. Jaime Vargas, párroco de Ribercejo; tos, sobrinos, primos y demás familia

Suplican a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir al funeral que tendrá lugar mañana, sábado, día 19, a las once y media en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, por cuyo acto de piedad les anticipan las gracias.

Burgos 18 de Febrero de 1938.

# ANIS DE LA ASTURIANA

## Anuncios económicos

### ALMONEDAS

VENDEN varios muebles. Sanz Pastor, Izquierda.

### ARRIENDOS

ARRIENDA local amplio, para comercio industria. Informes, J. Villanueva, número 2.

ARRIENDAN varias fincas rústicas, en los términos de Gamonal y Burgos. Para informes, Vitoria, 22 y 24, habitación 6.

ARRIENDAN habitaciones para oficina, en Villanueva. Informes, Cuchibaz.

SE ARRIENDA la casa que fue cuartel de la Guardia civil en Palacios de Benaver Informes, en Santa Clara, 12, primero

IRATIFICARÉ a quien proporcione local, apto para oficinas. Dirigirse, Avenida del Generalísimo Franco 17, bajo.

### AUTOMOVILES

SE VENDE coche Dodge, 17 HP. con motor y cambio de repuesto, en 1.800 pesetas (mil ochocientas). Razón, Garage Vitoria.

### COLOCACIONES

PRECISASE empleado auxiliar Contabilidad, con práctica oficina. Presentarse, Isla, 17, Seguros.

MERITORIO de 13 o 14 años, se necesita en la Academia Barbosa. General Sanz Pastor, 14 y 16, bajo.

SE NECESITAN aprendices de hojalatero, en Puebla, 19.

SE NECESITAN muchachos de diecisiete años, que estén algo instruidos. Informarán, en esta Administración.

SE NECESITA oficial en «Sastrería Hemerosilla».

SE NECESITA un erizado. Mercado Cubierto Norte, números 3 y 4.

OFICIAL de carpentería, preferible que sepa trabajar al hierro, necesito Calle Madrid, 7, Salinas.

EN LA barbería de Hernán se necesita un dependiente. Cadena y Eleta, números 18 y 20, 1.º

SE NECESITA muchacha que sepa de cocina, para dentro o fuera de casa. Huerto del Rey, 22, tercero.

### HUESPEDES

SE ARRIENDAN dos habitaciones con derecho a cocina y cuarto de baño. Razón, esta Administración.

SE CEDEN dos camas, tipo céntrico y ventilado. Razón, en esta Administración.

### PERDIDAS

PERDIDA perro de caza «settera», blanco, con las orejas pintadas, la noche del 14. Se ruega entrega, calle Madrid, número 9.

PERDIDA de un guante en la noche del día 16. Gratificarán entregándolo, en Duque de la Victoria, 19, segundo, izquierda.

### VENTAS

LABRADORES: Vendo carros para una caballería, sacos y cuerdas usadas. Informes, Plaza Santa María, número 8.

EL QUE desee comprar ingertos y barballos de dos años de Riber y estacas, pidan precios a los Viveros de Faustino Callejo, Sotillo de la Ribera.

VENDO ternera pura raza holandesa. Para tratar, con Leonardo Fernández, calle San Pedro Cardena, número 11.

SE VENDEN 26 ovejas (15 paridas), el resto próximas a parir. Para tratar, con Benito Martínez, en Ribercejo.

SE COMPRAN «arrastones», entendedos los usos «Razón», Fabrica de Lejas «El Cid».

CASTARAS a precios muy económicos vende Calleja, Núñez y Compañía, Carrera, 13.

RADIO perfecto estado, vendo. Avenida General Sanjurjo, 24, segundo, izquierda, junto Puente Gasset, de siete a nueve.

SEBO en rama. Seco y bien administrado, con pro, pagando buenos precios. José Román, fábrica de jabón, Magaz.

SEMENTAL vendo, breón percheón de padre y madre, importados por el Estado, con características inmejorables, de cinco años. Dirigirse, a Casañá, Palencia.

VENDE en Castrojeriz Félix Loimara, 200 arrobos de patatas chimeras.

VENDO caballo y yegua, acostumbrados a tiro. J. Villanueva, Santander, 2.

### VARIOS

LOTERIA número 11, Sevilla, Plaza Nueva. Envía por correo reembolso, billetes y décimos sorteo extraordinario, 11 de Marzo. Pagará gastos envío si el pedido es de 100 pesetas. ¡Pídale hoy mismo un billete, le enviara el premio gordo! Billete, 100 pesetas. Premio gordo, 500.000 pesetas.

CERTIFICACIONES penales v de última voluntad, las obtiene en 24 horas Agencia R. O. S. A. N. Generalísimo Franco, 31, Delegación en Vitoria, Constitución, 22.

SE CEDE gratis a quien lo desee, tierra procedente de cimientos. Fabrica de asfalto, hijo de Florencio Martínez.

El Gobierno de Chile ha encargado a su representante en Ginebra que venga a Burgos para tratar de las relaciones que interesan a ambos países

Comisión Gestora

Sesión del día 16

Preside el señor Díaz Ovalles y asisten los señores F. Bravo, De la Fuente y Rodríguez, adoptándose los siguientes acuerdos:

El señor presidente hizo presente que en el deseo de dar facilidades para la conveniente instalación de los Ministerios en esta ciudad, había cedido días anteriores el Palacio provincial al Ministerio del Interior que desde hace días funciona en dicho edificio, lo que sirve de legítima satisfacción a la Diputación de Burgos y que con este motivo había sido trasladada la presidencia de la Comisión Gestora y demás oficinas, a los distintos establecimientos provinciales.

Se acuerda anunciar nuevas subastas para la contratación de carbones con destino a las necesidades de la Casa de Caridad y Hospital provincial, durante el año actual.

Adquirir por administración los artículos que constituyen el racuñaco para el consumo de los acogidos en los mismos establecimientos.

Hacer presente a la Diputación de Sevilla que esta Corporación se ha abstenido de fijar un criterio definitivo en la resolución con relación al porcentaje de carga obligatoria para el Servicio Social de la mujer, sometiendo su decisión a lo que determine la Mancomunidad de Diputaciones.

Aprobar varias cuentas y facturas por servicios provinciales.

Se acordó hacer constar la gratitud de la Corporación hacia el general Queipo de Llano por la feliz y oportuna iniciativa de proponer se conceda la Medalla Militar, al general López Pinfo, quien tantos méritos tiene contraídos, adhiriéndose la Corporación con el mayor entusiasmo a la justa petición del mayor entusiasmo a la justa petición.

Adquirir material quirúrgico con destino al Hospital Provincial a la casa alemana B-Braun Melfinger.

Quedar enterada del oficio del señor subsecretario del Ministerio de Agricultura en el que manifiesta haber designado al ingeniero agrónomo, don Tomás de la Vega Morín y al veterinario don Nicolás García Carrasco, los cuales han de constituir, en unión del diputado señor Gil de la Piedra el tribunal que estudie la documentación de los aspirantes a las plazas de ingeniero y veterinario.

Proceder al derribo mediante adjudicación, al que abone mayor cantidad, de los árboles situados detrás del ex-convento de San Agustín.

Linimento Español HERCULES. Blanca toda dolor. Mata todo dolor. SE ABSORBE FACILMENTE.

Ayuntamiento de Burgos. Dispuesto por Orden circular de 5 del mes actual, publicada en el "Boletín Oficial del Estado" de fecha 6 del mismo mes, la concentración e incorporación a filas de los reclutas pertenecientes al reemplazo de 1940, nacidos en el segundo y tercer trimestre del año 1919, éstos o sus familias deberán presentarse con toda urgencia en el Negociado de Quintas de la Secretaría Municipal (nuevos locales), al objeto de proceder a su filiación y formación del expediente personal.

REFUGIO NACIONAL. Las bandejas del Bajá. Blanca silueta, evocadora de misterios orientales, el Bajá de Tetuán visitó un día el REFUGIO. Entre pléceas a la mujer española por tan bella Obra realizada, Sid Mohamed Ayax, susurró en su despedida: —Mandaré unas bandejas para el servicio de los refugiados. La promesa del Bajá se ha cumplido: en sitio preferente del comedor destacan dos grandes bandejas de cincelado trabajo marroquí. Una joven refugiada ha comentado: —Cuando entré en el comedor del REFUGIO trocés en realidad el legendario país de Jauja, servidos ahora tan ricos manjares en esas preciosas bandejas, me parece vivir un cuento de las Mil y una noches.

CARTONAJES MARTINEZ. GRAN FABRICA DE CAJAS DE CARTON. ENCUADERNACION. FABRICA DE LIBROS KAYADOS. Lain-Calvo, 12 - Fernan-González, 9 - BURGOS

El agente inglés cumplimenta al conde de Jordana

DE ASUNTOS EXTERIORES

Al ministro de Asuntos Exteriores, general conde de Jordana, cumplimentaron esta mañana, el embajador don Alejandro Padilla y los ministros plenipotenciarios señores González Arnao, Amohedo e Igual, que luego saludaron al subsecretario, general Espinosa de los Monteros.

El general Jordana despachó con el subsecretario de Asuntos Exteriores, con el jefe de los Servicios Nacionales de Política, señor Landecho y con el jefe de su Gabinete diplomático, don Federico Oliván.

EN HACIENDA

El ministro de Hacienda mantuvo a la una de la tarde de hoy una conferencia con el ministro plenipotenciario, señor Amohedo.

También despachó con el alto personal del departamento.

EN DEFENSA NACIONAL

El subsecretario del Ejército, general Valdés Cabanilles, recibió a mediodía de hoy la visita del agente oficioso de Uruguay, cerca del Gobierno de Burgos.

Además acudieron a cumplimentarle los comandantes generales de Artillería e Ingenieros y doña María Gorostiza.

EL SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA, REANUDA EL TRABAJO

En el Ministerio de Agricultura, el señor Fernández Cuesta permaneció todo el día de hoy trabajando.

Hoy acudió nuevamente a su despacho, restablecido de una indisposición que le ha retenido en cama unos días, el subsecretario del Departamento de Dionisio Martín.

EN OBRAS PUBLICAS

El ministro de Obras Públicas, mantuvo esta mañana una extensa conferencia con el jefe del Servicio Nacional de Ferrocarriles, con el que va a entrevistarse esta tarde.

DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Como de costumbre, el señor Sainza acudió a su despacho en las primeras horas de la mañana, dedicando el día al estudio de diversos asuntos.

VISITAS DE CUMPLIMIENTO AL VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO

El general Jordana ha recibido las visitas del ministro de Organización y Acción Social, don Nicolás Franco, del inspector general de la Guardia Civil y del jefe militar de los Servicios de Ferrocarriles.

SIR ROBERT HOGESON CONFERENCIA CON EL GENERAL JORDANA

Alrededor de la una de la tarde, el vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores recibió en su despacho al agente de Inglaterra cerca del Gobierno de Burgos, Sir Robert Hogeson, con el que mantuvo una cordial entrevista.

Diario de Burgos. NUESTRO APARTADO, NUMERO 15

U. una hora del extranjero

En Alemania se va a construir un automóvil asequible a las clases populares

ESTUDIANTES AMNISTIADOS

VIENA.—El ministro de Instrucción Pública ha dictado un decreto de amnistía para todos los estudiantes que hayan sido objeto de sanciones disciplinarias con anterioridad al 14 de Febrero.

HAZANAS DE UN GRUPO DE BANDIDOS CHINOS

SANGHAI.—En la noche última un grupo de bandidos chinos que habían llegado en varios juncos, desembarcaron sin ser vistos en las cercanías de Tang Fu, saqueando varios establecimientos. Descubiertos por una patrulla de fuerzas japonesas se logró detener a 17. Los restantes huyeron.

LOS JAPONESES HAN ROTO UNA LINEA DE DEFENSA CHINA

TOKIO.—La Agencia Domei participa que un destacamento japonés ha logrado romper la línea de defensa china a orillas del río Amarillo, entrando en Sin Siang.

Al Sur de esta población otro destacamento japonés ha cortado el tráfico ferroviario entre Pekín y Hankou.

UNA CONFERENCIA

BERLIN.—El ministro del Interior austriaco ha celebrado una conferencia con el ministro del Interior del Reich, con el adjunto del Führer y con el jefe regional de las juventudes hitlerianas.

INAUGURACION DEL SALON INTERNACIONAL DEL AUTOMOVIL

BERLIN.—A las once de la mañana ha inaugurado el Führer el Salón internacional del automóvil.

Iban con Hitler el ministro de Propaganda, cuerpo diplomático, autoridades y otras personalidades. El ministro de propaganda pronunció el discurso de inauguración, relutando el desarrollo de las industrias alemanas desde el advenimiento del nacionalsocialismo.

También el Führer habló brevemente exponiendo la labor social del partido nacionalsocialista, en favor de las masas obreras que antes carecían de trabajo.

Resultó que una de sus principales preocupaciones ha sido la de poder construir un automóvil asequible a las clases populares y que entraba en sus proyectos la construcción de una gran fábrica que pueda lanzar al mercado automóviles de reducido precio para el desarrollo de la industria y la locomoción.

Insistió en que debe fabricarse un coche popular asequible a todos, lo que constituiría el mayor triunfo de la industria alemana.

Seguidamente declaró abierto el Salón, recorriendo detenidamente todas las dependencias.

INFORMACION DESMENTIDA

LONDRES.—En los Círculos competentes se ha declarado como falsa la información que esta mañana publica el diario francés "L'Europe", según la cual el ministro de Negocios Extranjeros inglés y la Gran Bretaña, seguirán el ejemplo de Francia si esta nación sigue cerca del Gobierno de

(Servicio de la Agencia "Fabra")

Berlin, alguna aplauso más energética al respecto a Austria.

ITALIA E INGLATERRA TRATAN DE LAS CUESTIONES DE ESPANA

LONDRES.—El embajador de Italia ha celebrado una entrevista con el jefe del Gobierno Mr. Chamberlain. Antes conferenció con el ministro de Negocios Extranjeros.

En ambas entrevistas se habló acerca de la situación de España y de los recientes sucesos políticos en Austria. En los centros informativos se asegura que de lo que trataron principalmente fue de la cuestión de España.

El Gobierno inglés espera que el Duce contestará en breve a las preguntas que ha dirigido el Gabinete de Londres a Roma, relacionadas con la retirada de los voluntarios que luchan en España y el criterio del Gobierno italiano acerca de esta cuestión.

Esta tarde volvieron a reunirse monsieur Chamberlain y Mr. Edem con el embajador de Italia.

La conferencia ha durado más de una hora.

LA INDEPENDENCIA DE LA INDIA

LONDRES.—Un Congreso celebrado en Haripur ha aprobado una moción rechazando la nueva Constitución. Anunciaron los congresistas que toda Constitución ha de hacerse a base de la independencia de la India.

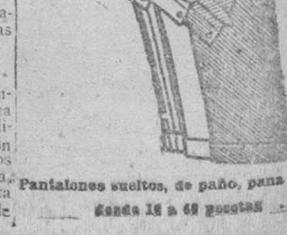
SQUADROS EN PELIGRO

PRAGA.—Un grupo de cinco squadros alemanes que se encontraban en Hirschberg, fué sorprendido esta mañana en las proximidades de la frontera checoslovaca por una tempestad de nieve.

Dos lograron llegar a un abrigo, y los otros tres, menos afortunados, fueron salvados gracias a unos soldados que realizaban carreras de esquí, cuando se encontraban casi extenuados.—FABRA.

Casa Munguía

Plaza Mayor, 42. Primera casa en tejidos y confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños. FARRERIA - SASTRERIA



Pantalones sencillos, de paño, pana o lana. Cada 16 a 60 pesetas.

HASTA EN MALLORCA HA NEVADO

PALMA DE MALLORCA.—Ha caído sobre estas islas una copiosísima nevada, caso rarísimo, en esta latitud.—FARO.

EL LUNES EMPEZARA A FUNCIONAR EN VITORIA EL MINISTERIO DE EDUCACION

VITORIA.—En el Ministerio de Justicia recibió el señor conde de Rodezno a los periodistas a los que manifestó que en el Consejo de ministros celebrado en Burgos se firmaron varios decretos pertenecientes al Departamento de Justicia, uno de ellos referente a la reposición del Crucifijo en las salas de Audiencias y otra una exposición de juramento a los jueces, magistrados, fiscales y secretarios judiciales. Estos decretos son los primeros de una serie que se irán dando a conocer poco a poco, a fin de rehacer y reparar la obra laicizante, antirreligiosa y anti-española llevada a cabo por el gobierno de la República.

Los periodistas visitaron las obras que se están realizando en los locales que se va a instalar el Ministerio de Educación Nacional, que se llevan muy adelantadas.

El funcionamiento del Departamento comenzará el próximo lunes.—FARO.

MISION MILITAR INGLESA A LISBOA

LISBOA.—Mañana llegará a esta capital la misión militar inglesa que viene en viaje oficial.

Los miembros de esta misión serán acompañados durante su estancia en la capital por representantes del Ejército portugués.—FARO.

ALIADOS O COMUNISTAS

LISBOA.—Los diarios expresan su protesta por la violenta campaña que realizan contra Portugal ciertos diarios ingleses, especialmente los laboristas. El "Diario de Noticias" y "La Voz" declaran que se hacen patentes dos opiniones inglesas respecto a Portugal: una la que expresan los organismos oficiales, que llaman a Portugal su aliado, y otra, la de los sectores izquierdistas, que pretenden que Portugal sea pasto del comunismo, con la esperanza de ver convertida la Península Ibérica en un foco del comunismo.—FARO.

UN AVION MILITAR INGLÉS SE ESTRELLA CONTRA UNAS CASAS

LONDRES.—Un avión militar inglés que volaba a una velocidad fantástica pero sumamente bajo, se estrelló contra un grupo de casas. El aparato resultó destruido y el piloto milagrosamente ileso.

A consecuencia del choque resultaron muertos una mujer y dos niños.—FARO

NUOVA DEPURACION EN EL EJERCITO RUSO

LONDRES.—El "Daily Express" publica una información anunciando una nueva depuración en el ejército ruso decretada por Stalin.

Mil oficiales han sido detenidos y trasladados a las regiones más apartadas de la capital.—FARO.

EL REPRESENTANTE DE CHILE VENDRA A BURGOS

SANTIAGO DE CHILE.—El Gobierno chileno ha encargado a su representante permanente en Ginebra, señor Farjón, que vaya en misión especial a Burgos, para conferenciar con el Gobierno nacional, para tratar de cuestiones que interesan a las relaciones entre los dos países.—FARO.

LA IMPORTANCIA DE LA VISITA A PORTUGAL

LONDRES.—La comisión militar inglesa, presidida por un vicealmirante que esta tarde embarcará con destino a Lisboa, fué recibida esta mañana en audiencia especial por el Rey.—FARO.

LAS DOS PESETAS

ROMA.—Examinando la colocación de las divisas españolas en el mercado de París, se señala que la peseta roja, desde Octubre de 1936, ha registrado una caída vertiginosa, de 170 francos por 100 pesetas a 27,50 en fecha 15 de Febrero corriente, mientras que la peseta nacional, en el mismo periodo, ha aumentado de 140 a 164 francos.—STEFANI.

INGLATERRA ANTE UNA NUEVA GUERRA

BUENOS AIRES.—Lord Rothermere, que llegó a esta ciudad a bordo del paquebote italiano "Augustus", hizo declaraciones a la prensa sobre la insuficiencia de las fuerzas inglesas para hacer frente a una guerra.

Inglaterra no puede considerarse aislada del resto de Europa por razón de los armamentos aéreos de otras potencias.

Su flota, por consiguiente, no podrá defenderse, cualquiera que sea su desarrollo.

Acercos de la S. de N. Lord Rothermere declaró que es perfectamente inútil.—STEFANI.

LOS TURCOS VEN CLARA LA SITUACION

Ankara.—"Cumhuriyet" escribe que al ferrea internacional ve su salvaguarda en atacar al fascismo. Y trata de alcanzar que todos los partidos y todos los Estados democráticos se lances contra él.

Esta maniobra ha triunfado en Francia, que se encuentra hoy en difícilísima situación, precisamente por no haber sabido resistir a la presión soviética. Triunfó igualmente en España,

donde el resultado es que la sangre derrama por este desgraciado país.—STEFANI.

LOS DIPUTADOS ROJOS ESTAN BIEN FORRADOS

PARIS.—Cordero Bell diputado federal, presidente en esta capital, inició unas gestiones cerca del consulado de una República americana en París, para tratar de obtener por su mediación que su esposa, residente en zona nacional, pudiera venir a Francia. Estaba muy esperanzado y contento, pensando en el buen resultado de las gestiones, pero días después estaba preocupado y temeroso. Había hecho un viaje a Lyon para extraer el contenido de un "cofre fort" que tenía y tiene en un Banco de aquella localidad, más al socialista, le enseñaron el "cofre-fort", que había sido precluido por la policía.

Protestó en vano, pues en el Banco le dijeron que era imposible abrirlo y aconsejaron que trasladase el asunto a la "Sûreté Générale". Vino a París y en dicha dependencia le manifestó que ellos no habían hecho más que satisfacer una petición hecha por el embajador rojo Ossorio y Gallardo, y derivada de un expediente o sumario que se instruye en Barcelona a Cordero Bell, Barriobero y Vidarte, pero que no había inconveniente en que se abriera el "cofre-fort" en presencia de la policía y testigos. Cordero ha protestado en la Sûreté y en la Embajada, por estimar que se trataba de un atropello cometido contra él.

A persona de la intimidad de Cordero, a quien éste había confiado su secreto, se le ha escapado decir, con toda reserva, que el "cofre-fort" contenía ochocientos mil francos y una gran cantidad de alhajas, que según declaración de Cordero, proceden de un depósito que la F. A. E. le ha hecho.

Cordero no vive por Barcelona y, averiguando, no concurre a los medios rojos parisinos como antes le hacía.

También a Barriobero y a Vidarte les ha, precisado la policía los "cofre-fort" que poseen, aunque no se sabe en qué localidad de Francia los tienen.—FARO.

LA AVIACION BRASILEÑA COMPRO LOS APARATOS ITALIANOS

ROMA.—La aviación brasileña ha comprado dos aparatos "Fiat" de los que se fabricaron en el vuelo Italia-FRANCIA de Janeiro. El aparato comprado regulado por el Duce al Brasil. El modelo último de la significación particular de tratarse del aparato que pilotó el hijo de Mussolini, Bruno.

La entrega tendrá lugar oficialmente el 18 del corriente.—STEFANI.

EL DIPUTADO FRANCÉS MARTY PASA REVISTA A LAS BRIGADAS INTERNACIONALES

BAYONA.—Comunican de Madrid que en una de las avenidas del centro de la ciudad ha tenido lugar solemnemente una revista de las brigadas internacionales.

En ausencia del general Miaja, que se encuentra en Barcelona para estudiar las fortificaciones de la capital catalana, ha sido presidida la revista por el diputado comunista francés, delegado del Komintern, André Mary.

LOS FRANCESES NECESITAN LAS PLANTAS ESPAÑOLAS

GIBRALTAR.—El Gobierno francés pretende establecer relaciones comerciales con el Gobierno de Franco, para cambiar plantas españolas por fosfatos franceses.

Como el Gobierno de Franco no ha sido reconocido por Francia, las negociaciones no pueden tener carácter oficial, pero se llevarán a cabo por intermediarios oficiales.

En virtud de acuerdos que datan de 1932, los fosfatos norteafricanos se vendían con regularidad al Gobierno español por intermedio de una sociedad de Burgos, pero desde el principio de la guerra civil se habían interrumpido este tráfico que ahora quiere reanudar el Gobierno francés, acudiendo por la urgente necesidad de fosfatos para la defensa nacional.

EN INGLATERRA PREOCUPA EL ACERCAMIENTO DE AUSTRIA A ALEMANIA

LONDRES.—Ante la Comisión de Asuntos Extranjeros de la Cámara, se discutió la situación en Austria. Algunas personalidades parlamentarias declararon que la actitud de Alemania debe ser considerada como una ingenuidad del gobierno alemán en los asuntos de Austria.

Muchos diputados insistieron en que el Gobierno inglés ejerza una presión cerca de los gobiernos de Viena y Berlín, para que cuenten del disgusto que causa en Londres la incertidumbre sobre la independencia futura de Austria.

Mr. Edem, respondiendo a diversos interpeladores, hubo de declarar que el cambio sufrido en la situación de Austria inquieta al gobierno inglés, y que está íntimamente ligado a las conclusiones de la Conferencia de Stresa, pero que no es el Gobierno británico a quien incumbe tomar una iniciativa sobre este problema, si bien el Gobierno está dispuesto a secundar toda actitud que tienda a dar garantías de su independencia a Austria.

Un diputado preguntó entonces al ministro si el Gobierno inglés había sido consultado por el Gobierno austriaco acerca de la actitud inglesa en

las negociaciones con Alemania, en caso de que Austria rechazase las propuestas alemanas.

Mr. Edem respondió categóricamente que el Gobierno austriaco no había hecho ninguna gestión en tal sentido.

Sobre la cuestión de Checoslovaquia, el Mayor Atle hizo también algunas preguntas a Mr. Edem. Este se remitió a sus declaraciones de ayer sobre el asunto.—FARO.

EL HIJO DE TROZKI HA MUERTO EN CONDICIONES SOSPECHOSAS

PARIS.—El hijo de Trozki falleció el miércoles en un hospital de esta ciudad, en condiciones que dan lugar a sospechas.

Los amigos políticos y personales de León Sedov, el hijo del célebre agitador soviético en desgracia, han elevado un escrito a las autoridades judiciales, pidiendo que se efectúe la autopsia del cadáver.

En la petición se hace constar que el fallecido, después de haber sufrido una operación quirúrgica, había mejorado notablemente, siendo inexplicable su rápido y falso desenlace.

Dichos elementos sospechan, con razón, que León Sedov Trozki haya sido víctima de un nuevo atentado de la G. P. U.—FARO.

EL HUMANITARISMO DE LOS ROJOS FIGURAS.—Como demostración de los sentimientos humanitarios de los rojos, han convertido el edificio de los Hermanos de la Doctrina Cristiana en colegio para niños, cediendo las clases en la planta baja y piso superiores, mientras que los subterráneos están habilitados para depósito de armas y municiones.

Si como ocurrió en el primer bombardeo de Figueras, fuera alcanzado el edificio, por en vez de sufrir desperfectos quedaría destruido, siendo como es un objetivo militar, los rojos expondrían al mundo los cadáveres de unos desgraciados niños. "Víctimas de la original aviación fascista".

Por lo visto, no hay manera de conseguir que los rojos coloquen a los niños un poco más lejos de los objetivos militares.

EN PARIS SIGUEN RECAUDANDO DONATIVOS PARA LOS ROJOS ESPAÑOLES

PARIS.—Los donativos recaudados por "L'Union de Studentes de la región parisiense" ascienden a unos 230.000 francos.

En un manifiesto publicado dicen lo siguiente: Se debe mandar a los republicanos españoles (todo lo que les haga falta en víveres, ya que nadie debe olvidar el drama español), pues está demasiado agido a la defensa que se dirige contra el fascismo internacional.

Estación de Burgos

Relación de los vagones que han de ser puestos al descargo a las ocho horas del día 19 de Febrero de 1938: Serie y número del vagón U. 3777. Expedición, 8958. Procedencia, Ponferrada, Mercancía, carbón. Consignatario, Hotel Norte y Londres.

R. 415. 4974. Buñuel, alfalfa. F. de la Viña. H. 3536. 3003. Ponferrada, carbón. E. Ausin. U. 2833. 47057. Granada, aceite. V. García. J. 5633. 302. Bilbao, garrofa. F. Moral. U. 3685. 5886. Torre, carbón. F. Trimiño. G. 4490. 6355 y 54. Luque, aceite. Calleja. K. 15536. 4806. Aranda, salvado. V. S. García. L. 1081. 15476. Luchana, aceite. Calleja. U. 1095. 129. Mieres, carbón. B. Dueñas. Ht. 2964. 128. Mieres, carbón. Fábrica Sedas. K. 5799. 336. Bilbao, sal. I. Carcedo. K. 9254. 333. Bilbao, sal. Corlezón. K. 8084. 753. Luchana, abono. F. Ibáñez. J. 1209. 1711. Tafalla, salvados. J. Arcos. U. 1069. 15489. Baena, aceite. Calleja. J. 4194. 5176. Usagre, garbanzos. A. Diez. L. 1037. 6991. Rivadavia, atadés. C. Cebrían. M. 7079. 9381. Lucena, alfalfa. F. Moral. G. 804. 5638. Casetas, jabón. I. Palacios. M. 4371. 5207. Pasajes, pasta. Fábrica de Sedas. J. 5161. 325. Bilbao, sal. D. Martínez. K. 5939. 318. Bilbao, sal. D. Martínez. Burgos 18 de Febrero de 1938.—11 Año Triunfal.—El jefe de estación.

REFUGIO NACIONAL

Blanca silueta, evocadora de misterios orientales, el Bajá de Tetuán visitó un día el REFUGIO. Entre pléceas a la mujer española por tan bella Obra realizada, Sid Mohamed Ayax, susurró en su despedida: —Mandaré unas bandejas para el servicio de los refugiados. La promesa del Bajá se ha cumplido: en sitio preferente del comedor destacan dos grandes bandejas de cincelado trabajo marroquí. Una joven refugiada ha comentado: —Cuando entré en el comedor del REFUGIO trocés en realidad el legendario país de Jauja, servidos ahora tan ricos manjares en esas preciosas bandejas, me parece vivir un cuento de las Mil y una noches.

TELGRAMAS DETENIDOS

En las oficinas de Telégrafos se hallan detenidos los siguientes despachos: D: Burgos, Kiechle; Las Palmas, María Jamer, Hotel France; Trujillo, Pedro Solís, Hospital Sagrado Corazón; Logroño, Alimbaum; Bilbao, Ramón Labiaga, Hotel Hispano Americano; Palma de Mallorca, teniente Gutiérrez Soto.